



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,  
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE USAQUÉN  
ACTA N° 7 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 01 de agosto del 2025

**HORA:** 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

**LUGAR O PLATAFORMA** Microsoft Teams

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Discapacidad	Consejo DRAFE Usaqué	Santiago Ángel Cucaita
Sector Persona mayor	Consejo DRAFE Usaqué	María Teresa Sastre
Sector Escuelas de formación deportiva	Consejo DRAFE Usaqué	Mauricio Amador Oses
Delegada	Alcaldía Local de Usaqué	María Fernanda Rojas
Delegada	SCRD- DALP	Laura Garzón
Delegada	IDRD- OAL	María Alejandra Contreras

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Juntas de acción Comunal	NO	Consejo DRAFE Usaqué	María Eva Mora
Sectores grupos étnicos y sociales	SI	Consejo DRAFE Usaqué	María del Pilar Melo

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gesto Local del IDPAC	Wilmar Sepúlveda



<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>8</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>6</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>1</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>1</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje de asistencia de consejeros activos:</b>	<b>75%</b>
<b>Quorum deliberatorio ___ decisorio X</b>	

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Autorización para realizar la grabación
3. Verificación de quórum
4. Socialización Guía de elecciones atípicas.
5. Construcción del cronograma del proceso de elecciones atípicas
6. Varios

## **II. DESARROLLO DE LA SESION:**

### **1. Bienvenida**

María Alejandra Contreras, Secretaría Técnica del Consejo Local DRAFE de Usaquén y delegada del IDR D para la instancia, extiende un saludo a todos los presentes e indica que, siendo las 5:22 p.m., se da por iniciado la sesión ordinaria del mes de agosto. Continuo a esto, procede a dar lectura del orden del día, el cual es sometido a consideración y aprobado por los consejeros y delegados.

### **2. Autorización para realizar la grabación**

María Alejandra Contreras, delegada del IDR D, solicita a los presentes, la autorización para realizar la grabación de la sesión para efectos de la elaboración del acta y de ser necesario para posteriores consultas.

### **3. Verificación de quórum**

María Alejandra Contreras, delegada del IDR D, hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con quórum decisorio.

### **4. Socialización Guía de elecciones atípicas.**

Se inicia la socialización sobre el proceso de elecciones atípicas para suplir vacantes de los sectores desiertos del Consejo Local DRAFE de Usaquén. Posteriormente, sobre los sectores, se menciona que el educativo quedó desierto con el anterior proceso y de esta manera, se recuerda la aplicación del reglamento interno al consejero Iván Anzola (sector ESAL) y la renuncia de la consejera de juventud, María Paula Gallo. Por lo anterior, se consideró necesario adelantar un nuevo proceso de elección atípica para cubrir las vacantes en los sectores de juventud, entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y educación.

El Consejo acordó solicitar aval a la Oficina de Asuntos Locales para iniciar dicho proceso, señalando que la justificación radica en la necesidad de garantizar la participación de los ocho sectores definidos en el Decreto 557, asegurando así la representatividad amplia en el Consejo Local.

En cuanto al mecanismo de elección, se presentaron dos opciones, la primera es la modalidad de Asamblea, que implica inscripción de electores y candidatos, con posterior reunión para votación; y la segunda, el



mecanismo de revisión de hojas de vida y experiencia, que fue implementado el año anterior. Tras el intercambio de opiniones, los consejeros coincidieron en que la opción más viable era nuevamente la revisión de hojas de vida, acompañada de difusión amplia en redes sociales, canales de la Alcaldía, instancias participativas y mesas locales.

Sobre los criterios de evaluación, se recordó que el año pasado se utilizaron tres aspectos:

1. Coherencia y pertinencia de la carta de exposición de motivos.
2. Revisión de soportes y evidencias de experiencia.
3. Entrevista a los postulantes.

Tras la deliberación, se decidió mantener la entrevista como parte del proceso, valorándola por su utilidad para conocer las perspectivas y propuestas de los candidatos. Así mismo, se ratificó la ponderación utilizada en el proceso anterior: 30% hoja de vida, 50% soportes de experiencia y 20% entrevista.

Se aclaró que la hoja de vida no se limitará a formación académica, sino que se valorará la trayectoria y experiencia comunitaria en los sectores de deporte, recreación y actividad física, con el fin de no excluir a ciudadanos con aportes significativos pero sin títulos formales.

Finalmente, se recordaron los requisitos de postulación por sector:

- Juventud: persona entre 14 y 28 años, residente en la localidad, con hoja de vida, documento de identidad, recibo público reciente y, en caso de ser menor de edad, consentimiento informado.
- Educación: persona mayor de 18 años vinculada como docente o coordinador a una institución educativa pública o privada, con certificación de la institución.
- ESAL: representante mayor de 18 años de una entidad sin ánimo de lucro o colectivo, con carta de delegación, copia del acta de constitución o certificación de existencia, además de documento de identidad y recibo público vigente.

Para simplificar el proceso, se propuso crear un formulario web de inscripción que facilite la recolección de la información de los aspirantes.

## **5. Construcción del cronograma del proceso de elecciones atípicas**

En relación con el cronograma del proceso de elecciones atípicas, se acordó que el periodo de inscripción de candidatos será del 15 al 29 de agosto. Durante estas dos semanas, los interesados podrán diligenciar un formulario en línea y cargar allí los documentos requeridos. Como alternativa, también podrán remitir la documentación al correo electrónico oficial del Consejo Local DRAFE de Usaquén.

La revisión de documentos se llevará a cabo entre el 1 y el 5 de septiembre, y los resultados serán notificados vía correo electrónico a cada aspirante. En caso de que se requiera subsanación, el Presidente del Consejo, en coordinación con el delegado del IDRD, hará la solicitud formal, otorgando a los candidatos un plazo de tres días hábiles (del 8 al 10 de septiembre) para reenviar la documentación corregida.

En cuanto a las entrevistas, inicialmente se propuso realizarlas en paralelo a la revisión de documentos, sin embargo, para mayor claridad se definió que se llevarán a cabo entre el 5 y el 12 de septiembre. Esta ampliación permitirá flexibilidad en la agenda y facilitará la coordinación con los candidatos. Se consideró que este lapso es suficiente, teniendo en cuenta que se trata de solo tres sectores vacantes, aunque se dejó abierta la posibilidad de ajustar el cronograma en caso de recibir un número mayor de postulaciones.



El 15 de septiembre se publicará la lista oficial de candidatos habilitados. Posteriormente, el 19 de septiembre se realizará una sesión del Consejo (ordinaria o extraordinaria, según se defina) en la que se dejará constancia en acta de las puntuaciones otorgadas a cada candidato y se realizará la elección formal.

Una vez concluido este paso, entre el 21 y 22 de septiembre se enviará la información a la Oficina de Asuntos Locales, entidad encargada de consolidar el proceso. El IDRD procederá a la publicación de los resultados y se abrirá un periodo de impugnación ciudadana, con plazo entre el 9 y el 14 de octubre, durante el cual se podrán presentar observaciones o solicitudes de verificación sobre la elección.

Finalmente, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza del sector, será la responsable de expedir la resolución de nombramiento de los consejeros elegidos. Se solicitó, además, el apoyo del IDRD para la estrategia de divulgación, mediante la producción de piezas comunicativas y difusión por los canales institucionales. El Consejo, por su parte, se comprometió a reforzar la socialización en redes, instancias participativas y actividades locales.

Se destacó la importancia de que todo el Consejo acompañe el proceso en sus diferentes fases: divulgación, recepción y revisión de documentos, entrevistas y seguimiento de impugnaciones. Para facilitar la tarea, se acordó crear un formulario web gestionado desde el correo oficial del Consejo, con el respectivo aviso de tratamiento de datos personales (habeas data). Asimismo, se sugirió utilizar una matriz de evaluación similar a la empleada el año anterior, con criterios de puntuación definidos.

Con lo anterior, se cerró la construcción del cronograma del proceso de elecciones atípicas, quedando en manos del Presidente la firma y envío de la solicitud de aval a la Oficina de Asuntos Locales, a más tardar el 4 de agosto.

## **6. Varios**

Aprovechando el punto correspondiente del orden del día, la delegada del IDRD socializó la pieza comunicativa de la actividad local en el marco del Festival de Verano. Informando que el evento en la localidad de Usaqué se llevará a cabo el viernes 15 de agosto, de 8:00 a.m. a 12:00 m., en el Parque Altablanca. El encuentro estará liderado por el Team IDRD y contará con una actividad física musicalizada, un registro de bici articulado con la Secretaría de Movilidad, un circuito de habilidades, actividades lúdico-recreativas, sensibilización sobre el uso responsable de animales de compañía y un juego a gran escala para niños.

Seguidamente, presentó la actividad de la estrategia Recreolab, liderada por la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, la cual se realizará el sábado 2 de agosto a las 9:00 a.m. en el Salón Comunal Verbenal II.

En tercer lugar, la delegada anunció el inicio del proceso de Presupuestos Participativos, indicando que la ruta *Idea lo Local* se desarrollará entre el 26 de julio y el 15 de agosto, periodo en el cual la ciudadanía y los colectivos podrán presentar sus propuestas de manera autónoma en la localidad. En este marco, recordó que dentro del plan de acción de la instancia se proyectó la participación del Consejo Local DRAFE de Usaqué con una iniciativa en dicho proceso. Para tal fin, se convocó una mesa de trabajo con los consejeros el miércoles 13 de agosto a las 3:00 p.m., en la antigua JAL, con el propósito de formular la propuesta.

Finalmente, la consejera María Teresa Sastre extendió la invitación a participar en las actividades del Mes de la Persona Mayor, las cuales se vienen desarrollando en diferentes sectores de la localidad. En este marco, informó que los próximos eventos se realizarán el viernes 8 de agosto en la UPZ Verbenal (Bellavista), el 15 de agosto en Toberín y finalizarán el 29 de agosto en Servitá.



Siendo las 6:26 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de agosto del 2025.

### III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La próxima sesión extraordinaria se realizará el 08 de agosto de 2025.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
N/A		

### III. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por*

**(ORIGINAL FIRMADA)**

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE CONSEJO DRAFE  
USAQUÉN**

SANTIAGO ANGEL CUCAITA

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

MARIA ALEJANDRA CONTRERAS

*Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña*